



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Administración Municipal

OSORNO, 7 ENE. 2013

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA ESCUELA DE LENGUAJE KAU KALEM.

DECRETO N° 935 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 11 de Enero de 2013 la Directora de la Escuela de Lenguaje Kau Kalem, mediante la cual solicitan el Teatro Municipal para los días 08 de Octubre en horario de 12.00 a 18.00 hrs., y el día 10 de Diciembre del 2013 de 15.00 a 18.30 hrs., con la finalidad de realizar licenciaturas de los alumnos del establecimiento.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer al desarrollo educativo de la comunidad escolar.

El artículo 26 N°2 de la Ordenanza N° 93 de fecha 30 de octubre de 2012 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 93 de fecha 30 de Octubre de 2012.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 16.01.2013.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, a la Escuela de Lenguaje Kau Kalem, de derechos municipales por el uso del Teatro Municipal los días 08 de octubre y 10 de Diciembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Teatro Municipal
- IDOC N° 275212 .